MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

M.O.P.C. Nº 1069/2015

Asunción, 26 de noviembre de 2015

Señor
OMAR PICCO, Intendente
Municipalidad de la ciudad de Asunción
Presente:

Ref.: Proyecto de Obras de rehabilitacion y ampliación de la red de alcantarillado sanitario y construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales en la Bahia de Asunción. AD REFERENDUM a la aprobación de la Ley del Programa de Saneamiento Integral de la Bahia y Área Metropolitana de Asunción. (Contratos de Préstamos 3393/OC-PR y 3394/BL-PR).
Solicitud de Permiso Municipal.

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Proyecto de referencia encarado por la Coordinación de Proyectos de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas "CAPSOH" dependiente del Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones de este Ministerio, a fin de solicitarle el "Permiso Municipal" para la realización de la obra mencionada.

Destacamos la importancia de la obra emprendida en la rehabilitación y ampliación de alcantarillado sanitario y la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales en la Bahía de Asunción por su trascendencia social para la población que se sitúa en las cercanías de la Bahía, además de un mejoramiento importante de la calidad de vida de las familias.

Se adjunta en CD y formato impreso los planos del proyecto.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta consideración.

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

27 NOV. 2015

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
MESA CENTRAL DE ENTRADAS

Fernando Ortiz

DIRECCION - SECRETARIA GENERAL
MESA CENTRAL DE ENTRADAS
Municipalidad de la Ciudad de Asunción
EXPEDIENTE
* 37674.2015 *
No.: **37674 / 2.015** Fecha Inicio: **27/11/2015** SIN PERSONA
Tipo Exp.: PEDIDOS VARIOS
Desc.Exp.: PROYECTO DE OBRAS DE REHABILITACION
Obs.Exp.: MOPC DGO
fortiz
Dependencia Destino:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DGSA N° 1147 /2015

Asunción, 21 de septiembre de 2015

SEÑOR
Ing. **CHRISTIAN FERRER**, Director General
Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN).
Secretaría del Ambiente (SEAM).
Presente:

Ref.: Proyecto "*Estudios de factibilidad y diseños finales de ingeniería de las obras prioritarias para el Saneamiento Integral de la Bahía de Asunción*"

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de dar cumplimiento a la Ley N° 294/93 "*De Evaluación de Impacto Ambiental*", su Decreto Reglamentario N° 453/13 "*Por la cual se reglamenta la Ley 294/1993 y su modificatoria, la Ley 345/1994, y se deroga el Decreto N° 14.281/1996*, y el Decreto N° 954/13 "*Por el cual se modifican y amplían los artículos 2°, 3°, 5°, 6° inciso e), 9°, 10°, 14° y el anexo del Decreto N° 453 del 8 de octubre de 2013, por el cual se reglamenta la Ley N° 294/1993 "De Evaluación de Impacto Ambiental" y su modificatoria, la Ley N° 345/1994, y se deroga el Decreto N° 14.281/1996*", a fin de remitir adjunto los siguientes documentos:

- Un Original del Estudio de Impacto Ambiental Preliminar (EIAp) del Proyecto de la referencia.
- Un Original del Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) del Proyecto referido.
- Un CD conteniendo el RIMA del referido Proyecto en formato digital.

El Estudio de Impacto Ambiental corresponde al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), el emplazamiento de la obra se encuentra en el Departamento de Central.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. María del Carmen Alvarez
Consultora Ambiental
Reg. SEAM CAT. A N° I 429

Abog. Daniel González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES · Dirección de Gestión Ambiental · ASUNCIÓN

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
SECRETARÍA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº 197489
Fecha 22-09-15 Hora: 12:49
Firma Aclaración Liz Noelia Aguero

Dirección de Gestión Socio Ambiental
Alberdi 456 casi Oliva. Edificio Cardinal. 8vo Piso. Asunción
Tel.: (021) 452 376 E-mail: uamopc@hotmail.com

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

M.O.P.C. Nº 1068/2015

Asunción, 26 de noviembre de 2015

Señor
RAMON GILL, Intendente
Municipalidad de la ciudad de San Lorenzo
Presente:

Ref.: Proyecto de Obras de rehabilitación y ampliación de la red de alcantarillado sanitario y construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales en la Ciudad de San Lorenzo. AD REFERENDUM a la aprobación de la Ley del Programa de Saneamiento Integral de la Bahía y Área Metropolitana de Asunción. (Contratos de Préstamos 3393/OC-PR y 3394/BL-PR). Solicitud de Permiso Municipal.

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Proyecto de referencia encarado por la Coordinación de Proyectos de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas "CAPSOH" dependiente del Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones de este Ministerio, a fin de solicitar el "Permiso Municipal" para la realización de la obra mencionada.

Destacamos la importancia de la obra emprendida en la rehabilitación y ampliación de alcantarillado sanitario y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de San Lorenzo por su trascendencia social para la población, además de un mejoramiento importante de la calidad de vida de las familias.

Se adjunta en CD y formato impreso los planos del proyecto.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta consideración.

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

M.O.P.C. Nº 1067 /2015

Asunción, 26 de noviembre de 2015

Señora
CRISTINA MUÑOZ, Presidenta
Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN)
Presente:

Ref.: Proyecto de Obras de rehabilitación y ampliación de la red de alcantarillado sanitario y construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales en la Ciudad de San Lorenzo. AD REFERENDUM a la aprobación de la Ley del Programa de Saneamiento Integral de la Bahía y Área Metropolitana de Asunción. (Contratos de Préstamos 3393/OC-PR y 3394/BL-PR).

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Proyecto de referencia encarado por la Coordinación de Proyectos de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas "CAPSOH" dependiente del Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones de este Ministerio, a fin de remitirle adjunto un CD con copia del proyecto de referencia.

Se destaca la importancia de la obra emprendida en la rehabilitación y ampliación de alcantarillado sanitario y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la Bahía de Asunción y la ciudad de San Lorenzo, por su trascendencia social para la población que se sitúa en las cercanías de los citados lugares; además de un mejoramiento importante de la calidad de vida de las familias que serán beneficiadas.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta consideración.

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RECIBIDO
27 NOV. 2015
ERSSAN
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
E.R.S.S.A.N
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº 3053 Fecha: 27 NOV 2015
Lic. Alejandra Gallegos
ERSSAN
Firma

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DGSA N° 1474 /2015

Asunción, 17 de noviembre de 2015

Ing. **HUGO RUIZ**, Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua potable,
Saneamiento y Obras Hidráulicas – CAPSOH
Presente

Referencia: *Nota CAPSOH N° 22315. Construcción de Obras de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en las ciudades de Asunción y San Lorenzo.*

Me dirijo a usted, en relación al Memorando N° 223/15 por el cual ha solicitado la revisión del Pliego de Bases y Condiciones para la **Construcción de Obras de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en las ciudades de Asunción y San Lorenzo.**

Al respecto, el equipo técnico de esta Dirección, han realizado los siguientes ajustes:

- Equipo profesional ambiental, social, y de seguridad industrial y salud ocupacional, en virtud a cada Estudio de Impacto Ambiental y Social, y Planes de Reasentamiento derivados de los Proyecto.
- Ajustes descriptivos en el Resumen de Especificaciones Técnicas Ambientales (se recomienda sean Ambientales y Sociales).
- Se ha enlistado al Plan de Reasentamiento San Lorenzo, que debiera ser puesto a disposición del Contratista.

Además, se solicita y recomienda hacer los siguientes ajustes en las Especificaciones Técnicas Ambientales:

- Incluir como Anexo, tanto los Planes de Gestión Ambiental y Social, como el Plan de Reasentamiento indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, de modo que el Contratista pueda presupuestar todas las actividades declaradas en cada EIAp, en los cuales se establecieron los Programas de Gestión, y de Monitoreo Ambiental y Social (Monitoreo de Recursos Hídricos, monitoreo de implementación de los Planes de Reasentamiento, otros), que requieren equipos, insumos, logística y estudios específicos.
- Se solicita especificar la forma de pago del componente ambiental y social de las obras, o por rubros específicos, o sin pagos directos pero distribuidos en los rubros de obra.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo atentamente.

Abog. **DANIEL GONZALEZ SOSA**, Director
Dirección de Gestión Socio-Ambiental
Gabinete del Ministro

Observación: PBC observado 1 CD

Dirección de Gestión Socio - Ambiental
Alberdi 456 casi Oliva. Edificio Cardinal. 8vo Piso. Asunción
Tel. (021) 226 603/452 376 E-mail: uamopc@hotmail.com

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORÁNDUM CGSA/DGSA N°086/2015

PARA: Dr. **DANIEL GONZALEZ,** Director
Dirección de Gestión Socio-Ambiental

DE: Ing. **SONIA E. CHAVEZ N.D.S.,** Coordinadora
Coordinación de Gestión Socio-Ambiental

REFERENCIA: Construcción de Obras de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en las ciudades de Asunción y San Lorenzo.

ASUNTO: Revisión del Pliego de Bases y Condiciones.

FECHA: 17/11/15

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Coordinación de Proyectos de Agua potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas – CAPSOH, en relación al Memorando N°223/15 por el cual solicita la revisión del Pliego de Bases y Condiciones para la **Construcción de Obras de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en las ciudades de Asunción y San Lorenzo.**

Al respecto, se han realizado junto con la Coordinación Ambiental, los siguientes ajustes:

- Equipo profesional ambiental, social, y de seguridad industrial y salud ocupacional, en virtud a cada Estudio de Impacto Ambiental y Social, y Plan de Reasentamiento, derivados de los Proyecto.
- Ajustes descriptivos en el Resumen de Especificaciones Técnicas Ambientales (se recomienda sean Ambientales y Sociales).
- Se ha enlistado al Plan de Reasentamiento San Lorenzo, que debiera ser puesto a disposición del Contratista.

Además, se solicita y recomienda cuanto sigue:

- Incluir como Anexo, tanto los Planes de Gestión Ambiental y Social, como el Plan de Reasentamiento indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, de modo que el Contratista pueda presupuestar todas las actividades declaradas en cada EIAp, en los cuales se establecieron los Programas de Gestión, y de Monitoreo Ambiental y Social (Monitoreo de Recursos Hídricos, monitoreo de implementación de los Planes de Reasentamiento, otros), que requieren equipos, insumos, logística y estudios específicos.
- Se solicita especificar la forma de pago del componente ambiental y social de las obras, o por rubros específicos, o distribuidos en los rubros de obra.

SCH/sch

Dirección de Gestión Socio - Ambiental
Alberdi 456 casi Oliva. Edificio Cardinal. 8vo Piso. Asunción
Tel. (021) 226 603/452 376 E-mail: uamopc@hotmail.com

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORÁNDUM DEVIA Nº 101 /15

A : Lic. **Mirta Medina**, Coordinadora
Coordinación Ambiental

DE : Lic. **Guillermo González,** Jefe Interino
Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental
Dirección de Gestión Ambiental.

Guillermo G.L.

REF. : Remisión de comentarios PBC

FECHA : 17 de noviembre de 2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de hacer entrega de los comentarios al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la "*CONTRATACION DE EMPRESAS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS CIUDADES DE ASUNCION Y SAN LORENZO*" remitido mediante Memorandum CAPSOH N° 223/15, y remitido desde este departamento a la Coordinación Ambiental en formato digital vía e –mail. Se adjunta la copia del correo electrónico emitido.

Remito el presente para su consideración y solicito sus buenos oficios para el posterior diligenciamiento a la Coordinación Socio – Ambiental salvo mejor parecer.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Asunción, 17 de Noviembre de 2015

A la Dirección de Gestión Socio-Ambiental con el Visto Bueno de la Coordinación Ambiental, con el fin de continuar con las gestiones correspondientes.

M.O.P.C.
D.G.SOCIO – 1952
17-11-2015
Miguel Bernal
Hora: 13:05

Lic. Mirta Medina, Coordinadora
Coordinación Ambiental

Gmail by Google

Guillermo Gonzalez Lopez <biologo.gonzalez@gmail.com>

PBC - PTAR San Lorenzo y Asuncion

Guillermo Gonzalez Lopez <biologo.gonzalez@gmail.com> Mon, Nov 16, 2015 at 8:25 AM
To: "coordinacion.ambiental.dgsa" <coordinacion.ambiental.dgsa@gmail.com>
Cc: sonia chavez <soniachavez.mopc@gmail.com>

Estimadas Mirta y Sonia, buen dia.

Adjunto el PBC para la construccion de las PTAR de San Lorenzo y Asuncion, algo que no nos queda muy claro son los especilistas que debe haber en obra y el tipo de especificaciones tecnicas que tienen que usar (ETAGS o METAGAS) teniendo en cuenta que la operadora sera ESSAP.

Saludos.
Guillermo G.L.

PBC Obras_Saneamiento_sanlo revDEVIA.doc
4901K

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

MEMORANDUM CAPSOH Nº 223 /15

A: **ABOG. DANIEL GONZALEZ**, DIRECTOR
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL

DE: **ING. HUGO RUIZ,** COORDINADOR
COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS

REF.: CONVENIO DE PRÉSTAMO BID 3393/OC-PR y 3394/BL-PR "PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHIA Y AREA METROPOLITANA DE ASUNCION" – REMITIR PBC DE LPI **"CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS CIUDADES DE ASUNCIÓN Y SAN LORENZO- AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN POR LEY DEL CONVENIO DE PRESTAMO"**

FECHA: 10 de noviembre de 2015

Al tiempo de saludarle muy cordialmente, me dirijo a Usted a fin de remitir para su revisión el PBC respectivo a la LPI **"CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS CIUDADES DE ASUNCIÓN Y SAN LORENZO - AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN POR LEY DEL CONVENIO DE PRESTAMO"**.

Al tiempo de contar con sus comentarios al documento adjunto, el mismo será remitido a la UOC para iniciar la etapa de convocatoria, conforme establece la Resolución 167/14.

Atentamente,

Se adjunta:
- PBC en formato digital (1 CD)

COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Saneamiento y Obras Hidráulicas REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. HUGO RUIZ
Coordinador General
Coordinación de Proyectos de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas

cg/HR

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000 (Int. 313)

D.G.S.O.C.O.
1896
10-11-2015
Miguel Bermal